

la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

F. Salavina Gaspar Sarasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Leas a primero de Marzo de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las once, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverna y Segundo Teniente de Alcalde Don Gaspar Sarasua, sin que acudiera el Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Carlos Nicolalde, en presencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que después de esperar un tiempo prudencial, la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad, conceder la autorización que solicita en su escrito el Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Propietaria de Almacenes de Leas-Pasajes, para introducir una pequeña reforma en el camino vecinal que desde Alrate se dirige a Becerrota, conforme indica el plano que acompaña y de acuerdo con la promesa hecha en otro escrito fecha 13 del mismo mes de Febrero, de que ha de quedar terminada dicha reforma en el plazo de cinco meses, dando a dicho camino una sección uniforme de cuatro metros en vez de dos con que cuenta actualmente, haciendo constar al



propio tiempo la complacencia con que ha visto la realización de las obras que trata de llevar a efecto, ya que ello supone una mejora para el tránsito en el indicado camino.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de la Ciudad de San Sebastián, participando que por R. O. de fecha 12 de Febrero próximo pasado, ha sido contestada una consulta, estableciendo en dicha disposición, que aparece inserta en el Boletín Oficial de Guipúzcoa, que cada uno de los Municipios agrupados para pago de las atenciones de la Administración de Justicia, usará dos votos, uno representativo que será único e igual para todos y otro que dependerá del tanto por ciento de la cantidad con que contribuya, cada Ayuntamiento representado por una décima parte del referido tanto por ciento y por cuyo voto, cada Municipio tendrá una fuerza votante igual a la cifra que haya de esa décima, decidiéndose las votaciones por lo que, al sumar el total del conjunto de votos, resulte mayoría. La Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad, quedar enterada.

También acuerda quedar enterada de otro oficio de la misma Alcaldía, transmitiendo por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, el más profundo agradecimiento por la asistencia y forma correcta y afectuosa con que se manifestó este Municipio en el Homenaje a S. M. celebrados últimamente en la Corte.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas, 15 ptas de El Consultor de los Ayuntamientos, 23 ptas de

Don Noé García Ormazabal y 95,60 ptas. de la
Excmo. Diputación Provincial de Guipúzcoa.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión
a los treinta y cinco minutos de haber dado co-
mienzo, extendiéndose de ella la presente acta
que firman los señores concurrentes, de que como
Secretario certifico.

Gaspar Saraua

Fidel Otegui

En la Universidad de Leza a ocho de Marzo
de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión
Municipal Permanente de la misma en la Sala Con-
sistorial, siendo la hora de las once con los Sres. Al-
calde Presidente Don Anastasio Salaverria y Segundo
Teniente de Alcalde Don Gaspar Saraua, en presencia
del infrascrito Secretario, sin que acudiera el señor
Primer Teniente de Alcalde Don Carlos Micolalde,
para celebrar sesión ordinaria pública que, después
de haber esperado un tiempo prudencial, la
declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada
por unanimidad y sin observación.

La Comisión Permanente acuerda quedar
enterada de la recaudación obtenida en la
Alhondiga de esta Universidad por arbitrios
municipales y cuya cantidad asciende a
1.941,88 pesetas.

Después de leídas y examinadas fueron
aprobadas las siguientes facturas: 5 ptas de
Don Manuel Bengoechea, 24 ptas de D. José
Luis Garmendia y 266,70 ptas de D. José Saraua.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la